

135 206/3.5/2/4
Barcelona, 23 Abril 1937

Boletín Interior

N.º 1

ÓRGANO DE DISCUSIÓN PARA EL II CONGRESO

DEL

COMITÉ LOCAL DE BARCELONA

DEL

PARTIDO OBRERO DE UNIFICACIÓN MARXISTA

A todas las células de Barcelona

El Reglamento de Discusión del II CONGRESO en el punto 2, autoriza para la publicación de Boletines Locales al objeto de encauzar la discusión en cada localidad.

Este Boletín viene, pues, a cumplir la misión de dotar a las células de un medio rápido de discusión, al mismo tiempo que habrán de utilizar el Boletín Interno editado por el C. E.

Es necesario que en los días que faltan para el II CONGRESO se despliegue una gran actividad no solamente crítica, sino a la vez constructiva por medio de enmiendas, resoluciones o contratesis.

Los trabajos han de entregarse al C. L. por duplicado, para que este pueda transmitir un ejemplar avalado a la Comisión Editora del Boletín Central y otro ejemplar para el Boletín Local.

El Comité Local

CONTRATESIS POLITICA

para el II Congreso del P. O. U. M., que presenta la célula 72
Distrito V de Barcelona

I

Los acontecimientos políticos desarrollados en nuestro país desde el Congreso de Unificación del BOC e IC., en octubre de 1935, han verificado a corroborar el apartado I de la Resolución entonces aprobada que incluye los siguientes términos: *La actual situación histórica de nuestro país es un momento de transición que terminará en el fascismo o en la revolución proletaria.*

El período de 1931 a 1934, período de república democrático-burguesa, había puesto de manifiesto la incapacidad de la pequeña burguesía para realizar su revolución. Sometida a la presión revolucionaria de la clase trabajadora por un lado, y a la presión contrarrevolucionaria de la gran burguesía y feuda-

lismo por otro, la pequeña burguesía cedió sin grandes resistencias ante la reacción en los momentos en que el proletariado amenazaba derrumbar el régimen, como en octubre de 1934.

En estas condiciones únicamente el proletariado podía llevar a cabo la revolución democrática, simultáneamente con la revolución socialista.

La insurrección de octubre de 1934 no permitió a la clase trabajadora la toma del poder por no tener el órgano revolucionario que la condujera a la victoria. Fué solamente en Asturias donde existía ese órgano—Alianza Obrera—y por eso triunfó allí la revolución.

El factor decisivo en los períodos revolucionarios es el partido revolucionario capaz de orientar la revolución. Sin un partido que empuje el desarrollo del proceso revolucionario ya

iniciado, no es posible que ésta llegue a realizarse. «El partido juega en las revoluciones un papel transcendental, decisivo. En la revolución inglesa, el partido constituía, en realidad, el ejército de Cromwell. En Francia, el partido de la revolución estaba representado por los jacobinos. En la revolución rusa, por los bolcheviques. Sin las costillas de hierro, sin el partido jacobino, sin el partido bolchevique, las tres grandes revoluciones clásicas, indiscutiblemente no se hubieran producido. El partido es una perforadora ajilada que colocada delante abre el camino.» (Maurin.)

La revolución proletaria necesita, pues, para triunfar, un partido marxista revolucionario con gran ascendiente sobre las masas. La inexistencia de este partido, y el error del anarcosindicalismo acerca del problema del Poder, hizo imposible que las experiencias de la insurrección de octubre—«prólogo luminoso de la segunda revolución»—plasmaran de manera que la hegemonía en la dirección del movimiento subsiguiente, debido a la represión de octubre, correspondiera a la clase trabajadora.

Fue nuevamente la pequeña burguesía la que dirigió el movimiento que condujo al triunfo electoral del 16 de febrero, y esto le permitió detentar por un nuevo plazo el poder. Este período de gobierno pequeño burgués, caracterizado por el Frente Popular, vino a enriquecer todavía más la experiencia de la clase trabajadora en el sentido de que únicamente la revolución socialista podía solucionar las profundas contradicciones del régimen capitalista.

El alzamiento militar-fascista del 19 de julio de 1936 es el resultado de toda la política de contemporización de la pequeña burguesía con las capas más reaccionarias del país, mientras que por otro lado esta misma pequeña burguesía desarrollaba esfuerzos inauditos para cortar el empuje revolucionario del proletariado, manifestado en movimientos huelguísticos precursores de próximas y grandiosas luchas por el socialismo.

II

Los gobiernos de la pequeña burguesía de Madrid y Barcelona, una vez más al producirse los acontecimientos de julio, demostraron su condición de clase, al dejar inerte a la clase trabajadora ante el ataque fascista. De traidores puede acusárseles por no haber armado a tiempo al proletariado, el cual tuvo que conquistar las armas a costa de su sangre, vertida generosamente en la epopeya de julio, abriendo de una forma definitiva las rutas de la revolución española.

En todos aquellos lugares del país donde el fascismo quedó derrotado, los trabajadores se impusieron, con claro instinto de clase, la tarea histórica de demoler el capitalismo, expropiando violentamente los medios de transporte, producción, etc.

Como órganos inmediatos de poder surgieron los Comités Antifascistas que culminaban en el Comité Central de Milicias. Los proletarios y campesinos crearon por doquier los órganos del poder revolucionario, arrinconando los antiguos instrumentos de poder burgués.

El ejército y los cuerpos de represión quedaron pulverizados por el ímpetu de la revolución y quedaron automáticamente substituidos por las milicias obreras.

La dualidad de poderes característicos de todo período revolucionario adquirió en los primeros días, incluso en las primeras semanas, una intensidad que hacía esperar un desenlace rápido y revolucionario. Por un lado el Comité Central de Milicias, representante del poder proletario, y por otro lado—en Cataluña—el gobierno de la Generalidad, dominado por la pequeña burguesía, y que aparecía a la luz de la revolución, con toda su vetustez, inutilidad y con todas sus pasadas concupiscencias.

Pero la clase obrera se encontró huérfana de un verdadero guía. La C. N. T., fuerza decisiva en las gloriosas jornadas de julio, pronto abandonó su tradicional intransigencia y pasó a formar parte de los gobiernos de la pequeña burguesía en Madrid y en Barcelona, fortaleciendo con ello, no el poder de la clase trabajadora (que estaba en el Comité Central de Milicias pese a todos los defectos propios de la improvisación), sino al poder superado, del régimen capitalista, representado por dichos gobiernos.

El Comité Central de Milicias, y todos los Comités Antifascistas, creaciones de la revolución, quedaron abolidos por decreto tan pronto como los dirigentes de la C. N. T., escuchando los cantos de sirena de la pequeña burguesía, dejaron

de ver—quizá no lo comprendieron nunca—que en el recinto de las instituciones burguesas no hay más que soluciones burguesas, y que la situación revolucionaria, para terminar en revolución victoriosa ha de crear sus propios órganos de poder.

Por su parte los reformistas—que en las horas de lucha a muerte no aparecieron por ningún lado—forjaron a marchas rápidas en Cataluña el instrumento que tan eficazmente había de coadyuvar a la pequeña burguesía en su misión de frenar la revolución. El P. S. U. C. después de haber manifestado de una manera rotunda que la finalidad del movimiento revolucionario era la consolidación de la república democrático-burguesa, abandona las pocas consignas revolucionarias que todavía conservaba para pasar rápidamente a ser el más tenaz adversario de la revolución socialista.

III

El P. O. U. M., único partido marxista revolucionario, sabía que el anarcosindicalismo estaba virtualmente fracasado el mismo 19 de julio en el sentido de poder encauzar las masas hacia la victoria. Su falta de teoría revolucionaria había forzosamente que conducirlo, por un lado, hacia un revolucionarismo infantil—tal como sus medios draconianos en la colectivización del campo—y por otro lado, a un reformismo sir atenuantes, tal como el sostén de los gobiernos burgueses de Valencia y de Barcelona, y una vez dentro de estos gobiernos, su aceptación de una colectivización parcial de la industria, es decir, sin la nacionalización de la banca; aceptación del decreto de Orden Público, Ejército Regular Popular, etc.

Estaba asimismo descartado un papel positivo de parte del reformismo y de la pequeña burguesía en favor de la revolución, quedando, por el contrario, todo un cúmulo de enseñanzas anteriores sobre la debilidad, incapacidad y traición de estos sectores.

Únicamente el P. O. U. M. podía ser, en tanto que partido marxista revolucionario, una garantía de la marcha ascendente de la revolución, llamando a las masas hacia ella, y practicando, en los lugares donde tenía influencia, el fortalecimiento del poder obrero y campesino por medio de la formación rápida de los Corsejos en la industria y en el campo; por medio de la creación de tribunales revolucionarios; creando, en fin, el embrión del ejército rojo, y negándose rotundamente a reconocer solución alguna que cayera dentro el ámbito de las instituciones burguesas.

Además, la falta de una crítica cordial pero arrogante por parte del P. O. U. M. sobre la trayectoria de la C. N. T., ha hecho que las masas ecetistas, y en general toda la clase trabajadora, no pueda hallar diferencia—tan esencial para el partido de la revolución—entre unos y otros y confunda lógicamente las posiciones y las consignas.

Con respecto a la colaboración del P. O. U. M. en la Generalidad, ha quedado desmentida por los hechos la teoría según la cual un gobierno se define por su programa y no por su composición orgánica.

Consecuencia de las claudicaciones y renunciamentos de la C. N. T. y de los errores e inhibición crítica del P. O. U. M., ha sido la transformación de la primitiva situación de dualidad de poderes, en una situación confusionista en que los caracteres peculiares de las clases han quedado relegados.

IV

El requisito indispensable para la transformación de la actual situación en una situación de doble poder, como paso transitorio hacia la CONQUISTA DEL PODER por la clase trabajadora e implantar la DICTADURA DEL PROLETARIADO, es la adopción de un programa de acción inmediata, con el firme propósito de llevarlo a la práctica. Es así como podrá conseguirse el triunfo de la clase trabajadora.

El criterio que ha de presidir la formulación de este programa es la constatación de que el aparato del estado burgués no se destruyó y como consecuencia es la burguesía la que ocupa los puestos decisivos.

Es evidente que este programa ha de responder a los intereses generales de la clase trabajadora y ha de atraer la simpatía del campesinado—hoy de espaldas a la revolución en su mayoría—al objeto de que sea posible ganar a las masas primero, con el fin de restablecer el doble poder, y lanzarlas después a la conquista del mismo en forma totalitaria.

PROGRAMA A DESARROLLAR PARA RESTABLECER LA DUALIDAD DE PODERES

A.—Proposición de Frente Obrero Revolucionario a las organizaciones cuyo objetivo final sea la revolución socialista, sin que signifique pérdida de caracteres propios y mucho menos renuncia a una crítica serena entre ellas.

Bases del Frente Obrero Revolucionario:

1.º—Retirada definitiva de las organizaciones que pasen a integrar el Frente Obrero Revolucionario de los gobiernos burgueses de Valencia y Barcelona.

2.º—Creación de los Consejos de Obreros, Campesinos y Combatientes como institución básica del poder proletario y como medio de dar nueva vida e impulso a las masas, incluso a las hoy apartadas de la revolución, atrayéndolas hacia ella.

Se entiende por Consejo Obrero (de fábrica o taller) la reunión de los obreros de la fábrica o taller en asamblea para discutir democráticamente las posiciones de las diferentes tendencias revolucionarias ante los problemas de la revolución y elegir, en consecuencia, los delegados a los Congresos de los Consejos, o sus representantes en los Consejos superiores (Consejo del poder local, regional o nacional), representantes que serán mandatarios de la voluntad de los Consejos de su fábrica o taller.

Igualmente, se comprende que el Consejo de Campesinos de una localidad o barrio, es la reunión de los campesinos locales en asamblea para los mismos fines antes indicados.

Y, finalmente, los Consejos de Combatientes estarán constituidos por las asambleas de Compañía, de Batería o de Escuadrón. En la marina, serán por unidades navales.

Los Sindicatos serán los organismos de control de la producción y distribución, es decir, organismos eminentemente técnicos y administrativos en sustitución de las empresas de propiedad privada. Sería un error fundamental atribuir a los Sindicatos la representación del poder proletario: a) por ser su organización vertical, es decir, por industrias nacionales, mientras que los Consejos son en cada localidad una organización horizontal que prescinde de la profesión de cada proletario. b) Las direcciones burocráticas de los Sindicatos podrían ejercer una influencia nefasta en la expresión del libre pensamiento de la base, como ocurre con la U. G. T. en Cataluña.

3.º—En la medida que los Consejos se fortalezcan asumirán en cada unidad o localidad las funciones de dirección, acelerando así la descomposición del sistema que se intenta restablecer por parte de los reformistas y la pequeña burguesía.

4.º—Campaña de agitación tendente a divorciar las masas trabajadoras y combatientes de los Gobiernos de Valencia y Barcelona, ganándolas a la causa de la revolución socialista, explicándoles el verdadero papel de dichos gobiernos como defensores del capitalismo y enemigos de la revolución proletaria. Esta campaña será ampliada explicando el significado de los imperialismos germano-italiano y anglo-francés, que tienen el objetivo común— a pesar de sus antagonismos particulares— de impedir el triunfo de la revolución proletaria.

B.—Tareas del Frente Obrero Revolucionario a desarrollar inmediatamente:

1.º—Extender y fortificar las Patrullas de Control obreras, poniéndolas bajo el control de los Consejos.

2.º—En el frente deben crearse los Consejos de Combatientes centralizándolos debidamente para coordinar su acción militar contra los fascistas.

3.º—La industria de guerra debe tender al mejor abastecimiento del frente, pero los Consejos procurarán dotar bien a la retaguardia para evitar sorpresas y provocaciones, preparándose de esta manera a la toma del poder.

4.º—Señalará que las conquistas económicas de la clase obrera carecen de apoyo si no van acompañadas del poder de los Consejos.

5.º—En el campo se restablecerá la confianza a los pequeños propietarios, se dará el usufructo de la tierra al que la trabaja y se explotarán colectivamente las grandes propiedades sin obligar a los pequeños propietarios a través de los organismos sindicales.

6.º—Proclamar por parte del Frente Obrero Revolucionario

el derecho de libre determinación de los pueblos oprimidos de la República española y de sus colonias.

C.—Para la toma del Poder:

a) Convocatoria en un período perfectamente delimitado de un Congreso de los Consejos de Obreros, Campesinos y Combatientes, para la elección del Comité Central de los Consejos.

b) Preparar la lucha armada por el poder para destruir el Estado capitalista y reemplazarlo por el Gobierno de los Consejos.

c) El Gobierno de los Consejos abolirá todas las leyes y prerrogativas capitalistas, promulgando las leyes necesarias conforme a la voluntad del Congreso de los Consejos.

D.—Aspectos internacionales de la Revolución española

El P. O. R., primero, y después el Gobierno de los Consejos, ha de extender la Revolución por toda la península a medida que se derrote al fascismo.

Presentará una orientación internacional dentro de los Consejos, primero, y luego por el Gobierno de los Consejos, con el objeto de despertar a la acción al proletariado mundial, independientemente de las llamadas «democracias». La intervención enmascarada del imperialismo anglofrancés, representada hoy por la «no-intervención», se convertirá, en caso de triunfar la revolución obrera, en una intervención abierta. La ayuda internacional e independiente de la clase obrera podrá convertir en derrotas las tentativas de intervención abierta de los diferentes imperialismos.

Una victoria de la revolución proletaria en Iberia sería la palanca para hacer saltar contra el capitalismo a las masas oprimidas de toda Europa, dando lugar a la reorganización del movimiento obrero internacional bajo la bandera del marxismo revolucionario.

E.—El P.O.U.M. en el Frente Obrero Revolucionario

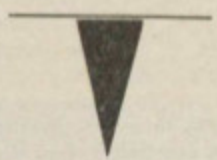
Si este programa no mereciera la aprobación de los dirigentes de las organizaciones revolucionarias, el P.O.U.M. llevará a cabo una campaña amplia y sistemática en torno del mismo, a fin de promover la atención de la base de dichas organizaciones sobre los puntos capitales del programa y hacer ejecutar los mismos.

La conquista del Poder y la consolidación de éste no es posible mediante una coalición de los partidos obreros en general, a unos de los cuales sólo lo son de nombre, siendo burgueses su contenido político.

Por encima de todo sólo puede asegurarse la acción independiente de la clase obrera mediante la independencia política y orgánica del partido marxista revolucionario.

Célula 72.—Distrito V.

17 de abril de 1937.



A LA DERIVA

LA DIRECCION DEL P. O. U. M. DURANTE LAS JORNADAS DE JULIO

(Aclaraciones a la Contratesis Política)

El valor de un partido, y sobre todo el de su dirección, se contrasta en los grandes acontecimientos. Se suele decir que en tiempo de bonanza todo el mundo es buen marineró.

Ahora bien, el problema fundamental cuya solución ha de plantearse un partido marxista revolucionario, es el problema del Poder, en su forma y en la manera de conseguirlo. No podía nuestro partido prescindir de la clase trabajadora en general al enfocar esta trascendental cuestión. Partiendo, pues, de esta premisa, veamos cómo reaccionó nuestra dirección en los primeros días de lucha, es decir, durante las jornadas de julio hasta el planteamiento de la primera crisis del Gobierno de la Generalidad.

Recordamos de «Avant»:

Día 21.—*Lo que se impone es la formación de un Gobierno con la participación de todos los componentes del Frente Popular...* Es decir, un Gobierno de aquellos a los cuales inculpamos como responsables del alzamiento militar.

Día 23.—*Tratando de que los obreros en armas deben cobrar los salarios, dice «Avant»: Creemos que ha de ser el Gobierno de la Generalidad quien ha de pagarles el sueldo.* Lo cual supone el reconocimiento implícito del Gobierno de la Generalidad.

En un artículo titulado «La terra ha d'ésser repartida», se limita a decir, en lo que atañe al poder que podría asegurar la posesión de la tierra a los campesinos pobres: *El ejército obrero aplastará el poder del cacique e instaurará una situación de justicia y de confianza entre los campesinos pobres.* En suma, pues, se trataba de «instaurar una situación de justicia...» ¿Cómo? Sobre esto la dirección del P.O.U.M. guardaba un prudente y discreto silencio.

Día 24.—*El C. E. del P.O.U.M. a tots els treballadors* es el encabezamiento de 12 reivindicaciones que se proponen a la clase trabajadora. El único punto que de una manera indirecta afecta al problema del Poder es el núm. 8: *Revisión del Estatuto de Cataluña en sentido progresivo.* Sin duda es por medio de esta revisión que los trabajadores llegaron más tarde a la dictadura del proletariado de la cual nos habla el camarada Nin.

Con respecto al problema de la tierra, vemos en este mismo número de «Avant» que se propugna por un Comité Popular Ordenador. ¿Ordenar bajo el dominio político de la burguesía? Los campesinos, afortunadamente, siguieron otro camino.

Día 26.—Mientras continúa el silencio más profundo acerca del problema del Poder, «Avant» dedica grandes titulares a la victoria obtenida por el pago de salarios a los obreros en armas. (¡Pues no faltaba más!) Lo celebra con las siguientes palabras: *Fué nuestro partido el primero en lanzar la reivindicación del pago de salarios a los obreros que, con la huelga general y con su acción combativa, han derrotado al fascismo y ganado la victoria.* Una victoria, en fin de cuentas, para la pequeña burguesía y para el P.S.U.C., que todavía no existía.

En otro sitio señala: *La primera medida a tomar es la organización del Control Obrero. De momento ya sabemos que el Gobierno de la Generalidad está en contra, y los obreros tendrán que actuar al margen, si no quieren ir a parar a la vía muerta de la reacción.* Para no ir a parar a la vía muerta de la reacción no debía actuarse únicamente al margen de la lega-

lidad burguesa, sino dentro de la nueva legalidad revolucionaria, al fortalecimiento de la cual se hubiese ayudado sosteniendo y mejorando los órganos nacidos de la revolución, y no precisamente allanándose a su destrucción.

Día 27.—El P.O.U.M. declara: *No solamente no tenemos ningún inconveniente en estar en contacto con vuestro Comité (Front d'Esquerres), sino que consideramos este contacto indispensable para examinar en conjunto los problemas del momento y establecer la unidad de acción en todas aquellas cuestiones en que sea posible la coincidencia.* Primer paso hacia el Frente Popular.

Día 28.—Tampoco la J.C.I. encontró el camino en estas graves jornadas: *Nuestras milicias y nuestros fusiles son la única garantía, son la única garantía de nuestra libertad, de nuestro derecho y de nuestra vida.* (Solano, en su discurso por la radio, reseñado en «Avant» del día 28.) Para convertirse en la única garantía, hubiese sido preciso poner estas milicias y estos fusiles bajo el control del poder proletario, no bajo el control de la Generalidad, que amasa con ello su ejército popular regular.

Día 29.—Por fin, *Alianzas Obreras Revolucionarias*, Esta es la consigna que lanza «Avant». Pero parece que fué un descuido de la Redacción, pues por mucho tiempo ya no se vuelve a mencionar esta consigna.

Día 30.—No se trata de destruir el capitalismo y su forma de dominación política, sino que: *Es preciso incautarse de los bienes de la Iglesia y de toda la reacción.* Este ataque parcial, no nos pone, naturalmente, a cubierto de que con el tiempo —dejando en el Poder a la burguesía como hasta ahora— no tenga la clase trabajadora que pagar con creces estos bienes a la Iglesia y a toda la reacción.

Día 1 de agosto (último número de «Avant»).—Refiriéndose a la primera crisis del Gobierno de la Generalidad desde el 19 de julio, se expresa como sigue, en su editorial: *...Ha pasado casi inadvertida por la clase trabajadora una crisis total de Gobierno.* Es evidente que la culpa no fué del Gobierno ni de la clase trabajadora, sino de su supuesto guía, el partido marxista revolucionario, que se limitó a comentarlo sin señalar la solución revolucionaria: **TODO EL PODER AL COMITE CENTRAL DE MILICIAS.**

Y más abajo: *Podemos afirmar desde ahora que se encuentra (el Gobierno formado) a mil leguas de la realidad... ni responde a la etapa actual de la revolución.* ¿Dónde estaba la realidad? ¿Qué clase de Gobierno correspondía a aquella fase de la revolución? He aquí lo que en resumen se explica de ello en el mismo editorial: *Por toda Cataluña surgen nuevas instituciones que están destinadas a convertirse en los órganos de la masa popular. Sí, destinadas a convertirse en órganos auténticos de la masa popular por obra y gracia del «Gobierno de la revolución» —en el cual colaboró el P.O.U.M.—, que abolió por decreto el Comité Central de Milicias y todos los Comités antifascistas.*

Nave que había perdido su capitán, el P.O.U.M. navegó a la deriva por las turbulentas aguas de julio.

Célula 72.—Distrito V.

21 de abril de 1937.

“Hay que hablar con toda claridad“, pero... actuar de manera consecuente

«Se nos puede criticar o discutir, pero nadie podrá negar la absoluta claridad de nuestras consignas, de nuestras posiciones... El partido tiene y siempre ha tenido un lenguaje absolutamente claro.» (De un discurso del camarada Nin, reseñado en «La Batalla» del 10 de diciembre de 1936.)

El extracto citado arriba se refiere a lo que debería ser la actitud de un partido marxista revolucionario en lo que se refiere a la claridad de conceptos, de posiciones y de consignas. Un partido que no hable claro; que no sepa distinguir lo blanco de lo negro; que no sabe lo que quiere y cómo adquirirlo, jamás podrá conducir a la clase obrera al triunfo final. Creemos de interés citar algunos extractos seleccionados al azar de las columnas de nuestro órgano central «La Batalla».

Dictadura del proletariado quiere decir la autoridad ejercida por la clase trabajadora. En Cataluña podemos afirmar que ya existe la dictadura del proletariado. (Reseña de un discurso de Nin, «La Batalla», 3 de septiembre de 1936.)

A las pocas semanas de dicho esto, el mismo camarada Nin, en representación de nuestro partido, entró a formar parte del Consejo de la Generalidad de Cataluña, el cual constituía, según «La Batalla» del 27 de septiembre de 1936, el *Gobierno de la Revolución*.

Aun formábamos parte de dicho Consejo cuando el camarada Juan Andrade en su «Nota Política Diaria» escribía lo que sigue:

La causa efectiva de la supervivencia de la antigua burocracia no es de carácter técnica, sino esencialmente política. Esto quiere decir, significa, que el aparato del Estado no ha cambiado en lo fundamental y que se conservan las formas de dominación burguesa... La maquinaria burguesa del Estado sigue funcionando, sólo desprovista de las necesarias reparaciones más prescindibles. («La Batalla», 1.º de diciembre de 1936.)

A pesar de estas declaraciones que, a nuestro juicio, jamás fueron censuradas por el Comité Ejecutivo, cuyos miembros no habrán comprendido la verdad que encerraban, la dirección del Partido consideró la participación en el Gobierno de la Generalidad, idéntica con la unidad de acción necesaria para la lucha contra el fascismo. Esta posición se mantuvo hasta después de la exclusión del P.O.U.M. del Gobierno por las fuerzas políticas burguesas a quienes habíamos prestado *nuestra leal colaboración y nuestro prestigio*. (Véase «La Batalla» del 16 y 17 de diciembre de 1936, editoriales.)

¿Qué relación tendrá todo esto con lo aparecido en «La Batalla» del día 20 de abril de 1937? *No hay término medio entre la dictadura de la burguesía y la dictadura del proletariado. Todas las ilusiones de una solución intermedia no son más que lamentaciones reaccionarias de la pequeña burguesía.* (Lenin.)

Igual confusión existe sobre todos los problemas candentes de nuestra Revolución. La claridad brilla por su ausencia. Así hemos sido partidarios de una *Asamblea Constituyente de Consejos de Obreros, Campesinos y Combatientes*; al día siguiente son los «comités» de que se habla, y después, sin haber consultado para nada a la militancia de base, sin explicarlo siquiera en un artículo, se abandona toda la posición anterior respecto a los futuros órganos de poder en España, declarándose en favor de la convocatoria de una *Asamblea Constituyente basada sobre delegados de sindicatos de obreros y campesinos*. (Véase el Manifiesto del Comité Central sobre la «solución» de la última crisis de la Generalidad.)

Y esto no es sino una pequeña muestra de lo que pudiéramos decir, y de lo que llegaremos a señalar sucesivamente, a fin de demostrar la falta completa de comprensión y responsabilidad políticas de la dirección actual de nuestro Partido, cosa del todo evidente al que lea cuidadosamente nuestra propia Prensa.

Es hora de sacar en claro tanta contradicción. Es tiempo ya —por fin— de *hablar con toda claridad* y de exigir las res-

PEQUEÑO COMENTARIO

POR UNA DISCUSION DEMOCRATICA

El II CONGRESO DEL P. O. U. M. se va a reunir en condiciones excepcionales.

Mientras la revolución pelagra, no se vislumbra una salida ventajosa. Falta, evidentemente, el partido de la revolución.

El P. O. U. M. hubiese podido ser este partido. Pero su actuación política y orgánica, reflejo de una desorientación total en los medios dirigentes, ha malogrado la herencia que Maurin nos legó.

¿Es posible salvar el P. O. U. M.? ¿Puede todavía el P. O. U. M. ser el partido de la revolución? Muchos militantes que conocen a fondo la situación del P. O. U. M., que han visto los errores de la dirección, se hallan descorazonados a este respecto. Ven venir el II CONGRESO con una resignación impropia de revolucionarios.

Pues bien, el II CONGRESO puede ser, ha de ser, el CONGRESO DE RECTIFICACION. Es una cuestión de vida o muerte para el Partido y para la misma revolución.

Nosotros estamos dispuestos a luchar denodadamente para que sea así. Estamos contra el "trotskismo" — que, por otra parte, desconocemos en nuestro Partido —, pero estamos asimismo contra los que quieren descubrir, sin pruebas, "trotskistas" en el P. O. U. M.

Estamos por un verdadero partido marxista revolucionario, y tenemos el convencimiento que si la militancia reacciona ante el II CONGRESO, el P. O. U. M. será el partido de la revolución.

Para ello es necesario una amplia y democrática discusión. Pero el C. C. no lo ha entendido así. Incluso se ha permitido transgredir los estatutos del P. O. U. M., sin dar tampoco esta vez explicación alguna al partido.

Mientras esto ocurre, y antes de que esto ocurriera, en Valencia se ha permitido durante meses y meses que una fracción profundamente reformista dispusiera de un semanario, con el cual ha podido desvirtuar, ante las masas obreras levantinas, las esencias revolucionarias de nuestro Partido.

Ya se ha anunciado que el II CONGRESO no será aplazado. ¡Camaradas, al trabajo! Aprovechemos cada hora, cada minuto para el triunfo del P. O. U. M. Este triunfo no se conseguirá si el II CONGRESO no consigue una rectificación total en el orden político, si no hace al mismo tiempo una revisión de conductas.

Que cada célula se sitúe. Ningún militante tiene derecho a esperar el II CONGRESO a título de espectador. Que no nos digan que hemos tenido la dirección que nos merecíamos.

Célula 72.—Distrito V.

responsabilidades por toda una serie de fracasos de nuestro Partido.

Célula 72.—Distrito V.

21 de abril de 1937.

Por la creación de los Consejos de Obreros, Campesinos y Combatientes

(Aclaraciones a la Contratesis Política)

Los acontecimientos nos vienen a demostrar que el magnífico ímpetu de la revolución de julio —especialmente en el terreno militar y económico— ha sido en parte malogrado por no haber creado los órganos necesarios para el firme establecimiento del poder proletario. Puede argüirse que en cierto grado esto ha sido determinado por las particularidades del movimiento obrero español, que se basa sobre dos centrales sindicales rivales, con orientación política distinta, pero contrarias ambas a la constitución de un Estado proletario en España. Pero la existencia de los sindicatos no explica por sí sola el no haber creado los Consejos Obreros. En Alemania, a fines de la guerra, los *Arbeitsräte* fueron constituidos a pesar de la simplificación que suponía la existencia de una *central sindical única*, dentro de la cual militaba la totalidad o casi totalidad de la clase obrera.

Estos organismos—es decir, el equivalente en Alemania de los Soviets rusos—fueron creados contra la voluntad de los burócratas sindicales, los cuales en Alemania, al estilo de nuestros Comorera-Sesé, se presentaban como redentores de la clase obrera en interés de la democracia burguesa.

En España ha sido preciso lamentar la ausencia de un partido marxista revolucionario, que lanzara una consigna clara para la creación de tales consejos, llevando a cabo una intensa campaña de agitación entre las masas para su realización.

Una hojeadada superficial a las posiciones adoptadas y a las consignas adelantadas por el P. O. U. M., demostrará lo imposible que ha sido para las masas crear sus propios órganos de poder cuando la parte más consciente y más revolucionaria de su dirección no ha comprendido este problema. Antes de la insurrección de Julio, el P. O. U. M. propugnó por la creación de las Alianzas Obreras mediante acuerdos tomados desde arriba entre las direcciones de las fuerzas políticas y sindicales obreras, como sustituto español de los soviets.

La teoría sobre la cual se sostuvo esta consigna señala que en las luchas sociales modernas el tipo orgánico que impera es el «frente», y la A. O. en este caso representa mejor el papel de «frente» que los consejos o soviets. Sin embargo, ambas cosas son idénticas. El P.O.U.M. sostenía, que después del acuerdo por arriba, se realizará la A. O. por en medio y por la base. Esta última forma —A. O. de fábrica y de taller— se identifica con el consejo. «La A. O. ha de ser democrática como lo eran los soviets. Hasta ahora, la A. O. se constituía de arriba abajo. Conviene pasar a la formación de abajo arriba. Es la única manera de romper con los que tratan de impedir su marcha ascendente.» (Maurin, «La Nueva Era», enero de 1936.)

Cuando en cierto modo las A. O. fueron realizadas en los comités antifascistas en la revolución de julio, las insuficiencias de estos comités se hicieron patentes para todos. No podía ser menos, puesto que la A. O. no llegó, en estos comités, a adquirir su forma básica, es decir, de elección democrática en la fábrica, en el taller, en el pueblo campesino, sino que dichos comités eran en la mayoría de los casos la suma aritmética de las organizaciones, sin que el contenido político fuera en ellos la razón de su existencia, como corresponde a los consejos.

Pero la dirección del P. O. U. M. no luchó ni mucho menos por la necesaria transformación de estos comités, en organismos elegidos por la base, en consejos basados en una amplia democracia obrera.

Encontrándose decapitado desde el primer momento de la lucha, el P. O. U. M. no supo encontrar la solución de esta difícil situación, y en su defecto, juntamente con la C. N. T., colaboró en la liquidación de estos organismos imperfectos de poder proletario, liquidando a la vez la situación de dualidad de poderes en favor del antiguo aparato estatal burgués, del gobierno de la Generalidad.

Esto gobierno, a pesar de la incorporación de tanto personaje revolucionario, se basaba sobre todo el viejo aparato estatal de la burguesía y tenía por objeto la absorción de todos

los organismos e instituciones revolucionarias eliminándolos poco a poco hasta que, sintiéndose suficientemente fuerte la fracción burguesa de dicho gobierno, pudiera aplazarlos abiertamente. Es interesante hacer notar que en la Alemania de la post-guerra los *Arbeitsräte* fueron absorbidos en la Constitución de Weimar de la misma manera, con gran satisfacción de la burocracia reformista.

En algunas ocasiones, después de su expulsión del gobierno, la dirección de nuestro partido ha publicado consignas para la creación de los consejos de obreros campesinos y combatientes. Pero esas consignas jamás han pasado de ser una propaganda platónica. La misma dirección nunca ha tomado medidas prácticas encaminadas a la creación de los consejos dentro de sus propias milicias, permitiendo, por lo contrario, que los comandantes de dichas milicias tratasen de impedir toda acción de los milicianos de base en este sentido.

Ultimamente nuestra dirección ha marchado en sentido opuesto a la creación de los consejos como órganos de la Revolución. Ha lanzado una nueva consigna en favor de una *Asamblea Constituyente a base de delegaciones de sindicatos obreros y campesinos con delegados del frente*. Este brusco viraje, como tantos otros, se ha dado sin ninguna explicación ante la clase trabajadora, ni siquiera entre los militantes del propio partido.

Pero los sindicatos no pueden jugar el papel de soviets. No tienen la flexibilidad necesaria como instrumentos de revolución. Amoldados en sus respectivas tradiciones, apoyados sobre estatutos y doctrinas fijas, no dan lugar a la democracia obrera necesaria para que el partido marxista revolucionario pueda conquistar la mayoría dentro de las masas. Añadamos que los sindicatos, agrupados por industrias nacionales, constituyen una organización vertical. Los consejos, en cada localidad son esencialmente organizaciones de carácter horizontal.

En la situación concreta de hoy, nos hallamos ante el hecho de que la burocracia sindical de la U. G. T., fuertemente atrincherada en sus posiciones, utiliza a los sindicatos para sabotear la revolución y no para hacer la revolución. Esta no podrá esperar a que sea una realidad la unidad sindical, aún en el caso de que dicha unidad ofreciera una solución.

Después de la toma del poder, caso de hacerse bajo la actual consigna del P. O. U. M., los organismos sindicales cuya estructura se ha basado sobre la defensa de ciertos intereses especiales de oficios o de industria, no podrían de ninguna manera desempeñar eficazmente las funciones muy otras de un estado obrero. En todo caso—puesto que tienen la finalidad específica de defender las condiciones de vida y de trabajo de las masas obreras—los sindicatos deben guardar dentro de la dictadura proletaria la misión técnica independiente del aparato político.

La clase obrera de Cataluña y de España tendrá que escoger muy pronto entre dos caminos: o su eliminación como factor político independiente, o la organización de la lucha abierta, armada, para el derrocamiento del estado burgués, que se consolida cada día más. Para esta lucha es necesario un nuevo instrumento: los consejos de obreros, campesinos y combatientes. Todo el que trate mendigarle superfluos reformistas o sindicalistas de escapar al trabajo serio para la creación de estos consejos, prepara la derrota y no el triunfo de la revolución española.

Célula 72.—Distrito V.

21 de abril de 1937.